

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
FQM-EXPLORATION (ECUADOR) S. A.**

En la ciudad de Quito, hoy 18 de mayo de 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida República 396 y Diego de Almagro, Ed. Forum 300, de esta ciudad de Quito, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes y representados los accionistas de la compañía FQM-EXPLORATION (ECUADOR) S. A.: las compañías FIRST QUANTUM MINERALS LTD. y SKYFALL LTD., debidamente representadas por el señor Rafael Paredes Corral. Los accionistas representan el cien por ciento del capital social pagado.

Preside la reunión el señor Santiago Andrade Cadena, en calidad de Presidente de la compañía; y como Secretario actúa el señor Xavier Andrade Cadena, en representación de la compañía AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA., la cual es Gerente General de la compañía.

El Presidente consulta a los accionistas si es de su deseo instalarse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración del ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2019.**
- 4. Distribución de beneficios sociales.**
- 5. Designación de comisarios de la compañía para el ejercicio 2020.**

Los accionistas presentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar el orden del día propuesto.

El Presidente dispone iniciar el tratamiento de los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración del ejercicio económico 2019**

El Gerente General procede a dar lectura a su Informe de Administración por el ejercicio económico 2019.

El representante de FIRST QUANTUM MINERALS LTD. mociona la aprobación del informe. La junta general por unanimidad aprueba el informe presentado por la administración referente al ejercicio económico 2019.

## **2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019**

El Presidente procede a dar lectura al Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019, el cual cumple con los requisitos de ley.

El representante de FIRST QUANTUM MINERALS LTD. mociona la aprobación del informe. La junta por unanimidad aprueba el informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.

## **3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2019**

El Gerente General procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, así como a sus anexos, realizando una explicación a los accionistas sobre los resultados de la empresa.

Luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico 2019.

## **4. Distribución de beneficios sociales**

El Gerente General menciona que no se han generado beneficios sociales en el ejercicio económico del 2019, por lo que no existe valores a ser distribuidos a los accionistas.

## **5. Designación de comisarios de la compañía para el ejercicio 2020**

El Gerente General señala que la compañía debe nombrar a un comisario principal y un suplente para el ejercicio 2020.

Previo el análisis de candidatos, la junta por unanimidad resuelve designar a la señor Evelyn Parreño como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020. Se delega a la administración la fijación de su remuneración. El Comisario Suplente se designará en una próxima reunión.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo cuórum, se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente dispone que formen parte del expediente de la presente junta: a) copia de los informes que han sido conocidos; b) copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; c) copia certificada de la presente acta; y d) documentos de representación de los accionistas.

Los accionistas dejan consta que la presente acta se suscribe de manera digital, considerando el estado de excepción decretado por el Presidente de la República el 16 de marzo de 2020, a causa de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, que prevé restricciones a la capacidad de reunión y movilización de las personas. Esta acta se suscribe

de conformidad con la ley de Comercio Electrónico, Firmas electrónicas y Mensajes de Datos, teniendo el mismo valor jurídico que un documento escrito suscrito de manera autógrafa.

El Presidente clausura la sesión a las 10h30.



Por:  
FIRT QUANTUM MINERALS LTD.  
**Accionista**



Por:  
SKYFALL LTD.  
**Accionista**



Santiago Andrade Cadena  
**Presidente de la junta**



Xavier Andrade Cadena  
**Secretario de la Junta**